



Comisión Bicameral de Disciplina Financiera se reúne con funcionarios de Hacienda y de Banobras



Boletín No.1967

Comisión Bicameral de Disciplina Financiera se reúne con funcionarios de Hacienda y de Banobras

- Se revisó la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios: diputada Alcalá Ruiz
- Hay áreas a las que podría canalizarse inversión en un nuevo esquema de financiamiento a municipios, afirmó

La Comisión Bicameral de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que preside la diputada Blanca Alcalá Ruiz (PRI), se reunió con los titulares de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Banobras, Fernando Renoir Baca Rivera y Jorge Mendoza Sánchez, respectivamente

Luego del encuentro privado realizado en Palacio Nacional, de forma presencial, en entrevista la diputada Alcalá Ruiz comentó que revisaron la evolución que ha tenido la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en los últimos años, a fin de identificar cuáles son los espacios de oportunidad que podrían modificarse en ese marco jurídico.



Destacó que en esta primera reunión, las y los legisladores, así como los funcionarios, acordaron seguir trabajando en una ruta que permita, antes de septiembre próximo, encontrar e identificar con claridad cuáles son los temas susceptibles de reformarse, los puntos de coincidencia, la posibilidad de modificar el marco jurídico o, incluso, algunos aspectos de la Ley de Ingresos.

En esa perspectiva, la legisladora comentó que trabajarán en el actual receso para presentar una propuesta formal en el próximo periodo ordinario de sesiones del Segundo Año de la LXV Legislatura.

Sobre las eventuales modificaciones a la Ley de Disciplina Financiera, consideró que en materia de financiamiento se podrían simplificar algunos requisitos, como el relativo a la autorización de los órganos de control para los municipios puedan acceder al financiamiento.

Asimismo, dar mayor facilidad a líneas globales por estado, a fin de que las condiciones en las que puedan acceder los municipios más pequeños sean tan favorables como las que tienen los más grandes, que gozan de una línea global y que, no necesariamente, por cada evento tengan que pedir autorización a sus congresos locales.

Hay otras observaciones que la propia Auditoría Superior de la Federación ha identificado y que se podrían actualizar en la ley, como la figura del fideicomiso porque ya desapareció y todavía aparece enunciada.

Todo ello, con el objetivo de que el crédito sea un instrumento que anticipe beneficios a los ciudadanos de los municipios más pobres y marginados de México, subrayó.

“Sí hay áreas, se tienen identificadas, donde se podría canalizar la inversión derivada de un nuevo esquema de financiamiento al que puedan acceder los municipios de manera responsable y ordenada”, afirmó.

Se plantearon, dijo, los aspectos que Banobras tiene ubicados y los que sigue observando la SHCP como “focos amarillos” o temas que deben cuidarse.

La finalidad es que no vuelvan a ocurrir aquellas crisis que han sido cíclicas por un manejo excesivo del endeudamiento y que pone en riesgo las administraciones estatales o municipales

La diputada Alcalá Ruiz apuntó que Banobras presentó algunas propuestas concretas sobre los programas de financiamiento a entidades federativas y municipios; si se logran algunos cambios, seguramente podrían potenciarse, sin que represente un riesgo en el manejo de la deuda, siempre



de forma responsable. Esto privó en todos los grupos parlamentarios que integran la Comisión y en los funcionarios, aseguró.

“Tenemos claridad en que esto no lo podemos perder de vista, pero que sí existen espacios de oportunidad para que se pueda incrementar la inversión pública productiva en el país, a través del financiamiento en áreas tan importantes como el alumbrado público, el agua, mejoramiento de los servicios como pavimentación y seguridad, entre otros”, precisó.

Consideró como muy productiva y de total apertura esta reunión de trabajo, tanto por parte de los funcionarios y total disposición de todos los grupos parlamentarios integrantes de la Comisión Bicameral, a fin de retroalimentarse y establecer las inquietudes tanto de las instituciones como de las y los legisladores

“Más allá de cualquier signo partidista, el objetivo es encontrar una solución en materia de disciplina financiera y de financiamiento, sobre todo para los municipios que se encuentran en condiciones de mayor marginación en nuestro país y que necesitamos detonar su desarrollo”, concluyó.